

Estos precios, aplicados a las mediciones previstas en el proyecto, arrojan un importe global de pesetas (cumplimentar de acuerdo con la oferta de obras a ejecutar).

5. Se compromete a ejecutar las obras de construcción de las arterias de suministro de la derivación principal del «Proyecto de reforma y mejora de la solución oriental», en el plazo de (se expresará aquí el plazo, habida cuenta de lo previsto en el capítulo II del pliego de condiciones económico-administrativas).

6. Se obliga a entregar a la Entidad propietaria, en el plazo de dos meses desde que le sea notificada la adjudicación, los gráficos Pert o Roy sobre el desarrollo de los trabajos, así como también los proyectos de instalaciones auxi-

liares para la ejecución de la obra, según está previsto en el pliego de condiciones técnicas.

7. Se obliga a ratificar en forma auténtica la firma de toda la documentación acompañada a esta proposición, caso de que le sea hecha adjudicación.

8. (El licitador expresará si pretende o no recibir abonos a cuenta del precio, según está previsto en el apartado c) del capítulo VI del pliego de condiciones económico-administrativas. En caso de pretender esta modalidad se expresará la reducción porcentual de los precios unitarios ofrecida, obligándose a cumplimentar lo previsto en el mencionado apartado c) del capítulo VI del pliego de condiciones económico-administrativas sobre afianzamiento.)

9. Se acepta el carácter indivisible de la obligación contraída en los términos expresados en el preliminar II del pliego de condiciones económico-administrativas.

10. Se unen a esta propuesta los siguientes documentos autenticados, de cuya exactitud se responsabiliza (relacionense los mismos).

(Lugar, fecha y firma.)

1) CADASA dispone de crédito suficiente en el presupuesto extraordinario aprobado al efecto y asimismo ha obtenido la autorización superior necesaria.

Oviedo, 20 de abril de 1974.—El Presidente, Jaime Vigón Sánchez.—El Secretario, Ignacio Medrano y Ruiz del Arbol, 4.566-C.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

Consulado General de España en Buenos Aires

El señor Cónsul general de España en Buenos Aires, comunica a este Ministerio el fallecimiento de Belarmino García Sánchez.

Madrid, 5 de abril de 1974.

MINISTERIO DE JUSTICIA

Tribunales Provinciales Tutelares de Menores

PONTEVEDRA

Don Prudencio Landín Carrasco, Letrado, Secretario del Tribunal Provincial Tutelar de Menores de Pontevedra,

Por medio de la presente y de Orden de su señoría, hago constar que se cita y emplaza a la vecina que fué de Vigo, actualmente en paradero desconocido, Lucinda Pérez Alvarez, de veintitrés años de edad, soltera, hija de Ovidio y Manuela, para que comparezca ante este Tribunal a fin de ser notificada de los cargos que contra la misma se desprenden en el expediente número 11.162 y 51/1974, seguido en la facultad protectora a la menor A-B. P. A., en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del de la notificación de la presente, apercibiéndola de que si así no lo hiciera se le tendrá por notificada y se le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Pontevedra, 4 de abril de 1974.—929.

Don Prudencio Landín Carrasco, Letrado, Secretario del Tribunal Provincial Tutelar de Menores de Pontevedra,

Por medio de la presente y de orden de su señoría, se cita y emplaza al vecino que fué de esta provincia, actualmente en paradero desconocido, don Alberto Araujo Estévez, mayor de edad, casado,

para que comparezca ante este Tribunal a fin de ser oído en los expedientes números 7.805 y 7.804 y números 269 y 268/1966 seguidos en la facultad protectora a los menores María del Pilar A. R. y C. A. R., en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del de la publicación de la presente, apercibiéndoles de que si así no lo hicieren se les tendrá por notificado y les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Pontevedra, 9 de abril de 1974.—El Letrado-Secretario.—3.150-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General de Política Financiera

Aviso oficial por el que se comunica el cambio de domicilio social de la Entidad «Ecuador» S. A., Compañía Española de Seguros (C-207)

Se pone en conocimiento del público en general y de los asegurados en particular que por acuerdo adoptado en Junta general extraordinaria de accionistas de 30 de mayo de 1973, la Entidad «Ecuador» Sociedad anónima, Compañía Española de Seguros, ha trasladado su domicilio social desde la calle Comandante Zorita, número 6, piso 4.º, a la avenida de José Antonio, número 54, piso 2.º, ambos de Madrid.

Madrid, 3 de abril de 1974.—El Director general, Francisco Javier Ramos Gascón.

Administraciones de Aduanas

Se notifica a Andre Jacques Conejero, propietario del automóvil marca «Panhard», matrícula 481-GN-II, que esta Administración le ha impuesto una multa de 1.000 pesetas, según el caso 4.º del artículo 341 bis de las Ordenanzas de Aduanas, en relación con el artículo 17 de la Ley de Importación Temporal de Automóviles de 30 de junio de 1964, que deberá ingresar en la Caja de esta Aduana, en el plazo de diez días, a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de esta notificación; pasado el cual, se decretará la dación en pago para su venta en subasta del automóvil citado.

Contra este acuerdo se puede interponer reclamación económico-administrativa ante la Junta Arbitral de Aduanas, en el plazo de quince días, contados en la forma expresada.

Almería a 30 de marzo de 1974.—El Administrador.—2.842-E.

Delegaciones Provinciales

VALENCIA

Acordada por la Dirección General del Patrimonio la investigación sobre la propiedad de la parcela 87 del polígono cuatro de Cortes de Pallas, partida «Rambía Hueca», de una extensión superficial de 21 áreas 82 centiáreas, que linda, por Norte, Carmen Fuster Sáez y Benjamín Ricart Molto; Sur, camino; Este, Julián Pérez Fuster, y Oeste, Pedro Navarro Moreno; se pone en conocimiento de todos aquellos que puedan alegar algún derecho sobre la parcela descrita para que se persone en la Sección dentro del plazo de un mes, contado a partir de los quince días siguientes a la publicación de este anuncio, acompañando todos los documentos que acrediten el derecho que aleguen.

Valencia, 9 de marzo de 1974.—El Delegado de Hacienda.—2.978-E.

Juzgado de Delitos Monetarios

En el expediente número setecientos noventa y ocho de mil novecientos setenta y tres de los de este Juzgado, seguido contra Pastor Martínez Rodríguez e Inés Antonia Rodríguez Ucha, declarados en rebeldía, se ha dictado la sentencia que, copiada en lo necesario, dice así:

«Sentencia número 11155.—En Madrid, a veintiséis de marzo de mil novecientos setenta y cuatro.—El ilustrísimo señor don Antonio Sánchez del Corral y del Río, Juez especial de Delitos Monetarios, con jurisdicción exclusiva y excluyente en todo el territorio nacional, ha visto el expediente número setecientos noventa y ocho de mil novecientos setenta y tres, seguido por supuesto delito de contrabando monetario, contra Pastor Martínez Rodríguez, de nacionalidad española, nacido en Entienza (Pontevedra) el seis de septiembre de mil novecientos veintiocho, hijo de Angel y de Rosa, casado, panadero, con domicilio en Río de Janeiro (Brasil),

calle Río Grande do Sur, número sesenta y ocho, con pasaporte número 98/1970, expedido por el Consulado General de España en Sydney (Australia) y contra Inés Antonia Rodríguez Ucha, esposa del anterior, de nacionalidad española, nacida en Salcedo de Caselas (Pontevedra) el seis de julio de mil novecientos veinticinco, hija de Juan y de Inés, casada, sus labores, con domicilio en el de su marido, con pasaporte número 770/1973, expedido por el Consulado General de España en Sydney (Australia), el veintisiete de junio de mil novecientos setenta y tres, ambos en situación de rebeldía por lo que a este procedimiento se refiere.—Fallo: Que debo condenar y condeno a los inculcados Pastor Martínez Rodríguez e Inés Antonia Rodríguez Ucha, como autores penalmente responsables de sendos delitos frustrados de contrabando monetario apreciando como atenuante la circunstancia que se razona, a las penas de multa de mil setecientos pesetas al primero de dichos inculcados, y a la de diecinueve mil quinientas cincuenta pesetas a la segunda, que se harán efectivas en la forma y condiciones prescritas por las leyes, teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo octavo de la Ley de veinticuatro de noviembre de mil novecientos treinta y ocho, sobre aplicación de la pena de prisión subsidiaria si fuera procedente.—Que debo acordar y acuerdo el comiso de las diecisiete mil pesetas y ciento noventa y cinco mil quinientas pesetas, por ser materia de delito, dándosele el destino legal correspondiente, notifíquese en legal forma la presente resolución mediante edicto publicado en el «Boletín Oficial del Estado», instruyendo a los interesados del derecho que les asiste para interponer recurso contra la misma ante el Tribunal Económico Administrativo Central, Contrabando, dentro del plazo de los ocho días hábiles siguientes, a contar de la fecha de publicación del edicto y mediante escrito, que deberá presentarse por conducto de este Juzgado, siendo condición indispensable su comparecencia personal. Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio mando y firmo.—Firmado y rubricado: Antonio Sánchez del Corral.—Publicación.—Lefda y publicada fué la anterior sentencia, en el propio día de la fecha, por el ilustrísimo señor Juez especial de Delitos Monetarios, celebrando audiencia pública.—Doy fe.—Firmado y rubricado E. Pomata.»

Concuerda bien y fielmente con los correspondientes particulares del original al que me remito y para que sirva de notificación de la sentencia preinserta a Pastor Martínez Rodríguez e Inés Antonia Rodríguez Ucha, condenados en rebeldía, con la instrucción y demás prevenciones en ella contenidas, y especialmente, que será requisito ineludible su comparecencia personal ante este Juzgado Especial si promovieran recurso, para que sea aceptado, se expide el presente edicto para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», en esta capital sede del Juzgado, a 3 de abril de 1974.—El Secretario.—V.º B.º: El Juez de Delitos Monetarios.—3.053-E

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Gobiernos Civiles

VALLADOLID

Información pública de la expropiación forzosa por trámite de urgencia, instada por «Fabricación de Automóviles Renault de España, S. A.» (FASA-RENAULT)

Habiendo quedado incluida la Empresa «Fasa-Renault, S. A.», por Orden del Ministerio de Industria de 17 de enero de

1974, dentro del Sector de Fabricación de Automóviles de Turismo, declarado de interés preferente por Decreto 3757/4872, de 23 de diciembre, y correspondiéndole, según el artículo 9.º del mismo, el beneficio de expropiación forzosa, cuya concesión llevará implícita la declaración de utilidad pública y la de urgencia de la ocupación de los bienes afectados, según dispone el artículo 7.º de la Ley 152/1963, de 2 de diciembre, de conformidad con el artículo 13 del Decreto 2853/1964, de 8 de septiembre, y con el artículo 56-1 del Reglamento de 26 de abril de 1957, se anuncia la apertura de información pública, por término de quince días, en este Gobierno Civil y en el Ayuntamiento de Valladolid, para que los interesados puedan hacer las alegaciones pertinentes.

El inmueble cuya expropiación se solicita y que la Empresa considera necesario ocupar para la reestructuración de las instalaciones complementarias, según plan de expansión aprobado por el Ministerio de Industria, es descrito material y jurídicamente en la forma que a continuación se expresa:

Finca rústica radicada en el término municipal de Valladolid, al sitio de «Las Vegas», de cereal seco, con una superficie catastral de siete hectáreas 80 áreas, que linda, según Catastro, al Norte, con parcela número 18, de Porfirio Alonso Rodríguez; al Este, con parcelas números 20, de Jesús Sanz Noriega; 21, de Eugenio Taxis Molina; 22, de Natividad del Río Arias; 23, de Máximo Romero Prieto, y 24, de Eulogio Pérez Pérez; al Sur, con parcelas números 25, 26 y 58, de «Fasa-Renault», y al Oeste, con Canal del Duero.

Actualmente dichos linderos son los siguientes: Al Norte, con Pedro Fernández Delgado, D. Estanislao Fernández Sarabia y herederos de Porfirio Alonso Rodríguez (parcela número 18); al Sur, con «Fasa-Renault» (parcelas números 25, 26 y 58); al Este, con «Fasa-Renault» (parcelas números 20, 22, 23 y 24) y don Pedro Fernández Delgado y don Estanislao Fernández Sarabia (finca número 21), y al Oeste, con el vaso del Canal del Duero.

La finca descrita constituye la parcela número 19 del polígono 36 del término municipal de Valladolid, del Catastro Parcelario de Rústica.

No figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Valladolid y figura de titular catastral doña Asunción Pardo Pimentel y Velarde, fallecida el 31 de enero de 1963, siendo su titular público y notorio don Francisco Jalón Pimentel, con domicilio en plaza de Zorrilla, número 3.

Cargas y ocupantes, se desconocen.

Valladolid, 15 de abril de 1974.—El Gobernador civil, José Estévez Méndez.—4.588-C.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

GUADIANA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Explotaciones Agrícolas López de Haro, S. A.», representada por doña Carmen López de Haro Caminero, paseo de la Castellana, número 84, Madrid-6.

Clase de aprovechamiento que se proyecta: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 50 litros por segundo.

Corriente de donde se ha de derivar: Río Zancara.

Término municipal en que se sitúa la toma: Las Mesas (Cuenca).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las de esta Comisaría de Aguas el proyecto correspondiente a las obras que se trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia, o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirán ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Ciudad Real, 27 de marzo de 1974.—El Comisario Jefe de Aguas.—4.296-C.

TAJO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Doña María Ulloa y Fernández Durán, con domicilio en calle Miguel Angel, número 1, Madrid.

Representado por «Gayga», con domicilio en calle Santa Joaquina Vedruna, número 11, Madrid.

Clase de aprovechamiento: Riego y abastecimiento de la finca «El Aleznal».

Cantidad de agua que se pide, en litros/segundo: 1,12.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Gibranzos.

Término municipal en que radican las obras: Cumbre (Cáceres).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid, Nuevos Ministerios, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto, que la petición que se anuncia, o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirán ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos. (Referencia 8679/74.)

Madrid, 6 de marzo de 1974.—El Comisario Jefe de Aguas, Luis-Felipe Franco. 730-D.

GUADALQUIVIR

Obra: «Embalse de Iznájar. Pieza número 3. Ampliación». Término municipal de Iznájar (Córdoba)

Con motivo de las obras arriba expresadas hay necesidad de expropiar terrenos en el referido término municipal, cuya relación de propietarios afectados se publica a continuación.

Esta Dirección, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la

Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y cumpliendo los artículos 18 y 19 de la misma, abre información pública por plazo de quince días, durante el cual cualquier persona podrá aportar, por escrito presentado en la Alcaldía de Iznájar, los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación de interesados u oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de la ocupación.

Sevilla, 2 de marzo de 1974.—El Ingeniero Director, M. Palancar.—1.942-E.

Relación que se cita

Número de la finca	Interesados	Nombre de la finca o paraje
1	Don Eladio Moreno Martínez	Río de la Hoz.
2	Señores herederos de don José María Molina Ecija	Río de la Hoz.
3	Don Andrés Rodríguez Granado	Pedrolino.
4	Don Bernabé Padilla Pérez	Hoyo de la Torre.
5	Don José Montero Rabasco.—Colono; Don Miguel Montero Rabasco	La Ballestería.
6	Don Felipe Ramírez Rodríguez	La Ballestería.
7	Doña Antonia Reyes Bueno.—Colono; Mariano Granados Rey	La Casería.
8	Don Juan de Dios Pérez Campos.—Colono; Juan Antonio García Castellanos	Cortijo Las Pepinas.
9	Doña Carmen López Rodríguez	Arroyo Hondo.
10	Herederos de José García Tejero.—Colono; José Ariza Montero	Cerro de Cobos.
11	Doña Carmen López Rodríguez	Cerro de Cobos.
12	Herederos de don José María Tejero Reina	Cerro Molino.
13	Bernardino Alba Burgos	Cerro Molino.
14	Don Antonio López Cobos	Cerro Molino.
15	Don Juan José Morales Reina	Cerro Molino.
16	Don José Morales Gámiz	Cerro Molino.
17	Don Rafael García Porras	Cerro Molino.
18	Don Manuel García Tejero	Cerro Molino.
19	Doña Carmen Bueno Rodríguez	Cerro Molino.
20	Don Rafael Morales Gámiz	Cerro Molino.
21	Don Manuel García Tejero	Cerro Molino.

Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles

Aviso

Se advierte al público por única vez, por si alguien se creyera con derecho a reclamación lo efectúe dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción de este anuncio, que se ha extraviado el resguardo número 11.159, representativo del depósito en metálico de 50.000 pesetas, constituido en esta Renfe por «Sufraga» para responder del suministro de cargas C, soldadura, según pedido número 240.441-1.

Si transcurrido dicho plazo no se ha recibido reclamación de tercero, se librará duplicado del mencionado resguardo, anulándose la validez del primitivo y quedando esta Red exenta de toda responsabilidad.

Madrid, 30 de marzo de 1974.—Félix G. Arce Porres.—1.022-11.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

GERONA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de una estación transformadora a 10/0,380 KV.,

«Mas Costa», cuyas características especiales se señalar a continuación:

Peticionario: «Hidroeléctrica del Ampurdán, S. A.», calle San Pablo, 44-46, Figueras.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Massanet de Cabrenys. La nueva E. T. se montará en el lugar que actualmente ocupa el apoyo número 43 de la actual línea de A. T. Massanet-Mina de Santa María, con entrada y salida de la misma.

Finalidad de la instalación: Electrificación de las fincas «Can Saguer», «Mas Costa de Dalt» y «Mas Costa de Baix».

Características principales: Tipo edificio, donde se instalará un transformador de 50 KVA. a 25/0,380-0,220 KV., con los aparatos de maniobra y protección reglamentarios de donde partirán dos líneas de B. T. para la electrificación citada.

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 380.981 pesetas.

Expediente: 168-74/90.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 15 de marzo de 1974.—El Delegado provincial, J. Frigola Casassas.—1.081-D.

TARRAGONA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 2.591.—Línea 25 KV. a Nueva E. T. «Tarraco».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., de conductor aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 187 metros, para suministro a la Nueva E. T. «Tarraco» de 250 KVA. de potencia.

Origen: De la E. T. 203 «Tarruella» (existente).

Presupuesto: 591.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Vandellós.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambra Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 2 de marzo de 1974.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—4.265 C.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Régimen Jurídico de la Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31 en relación con el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se ha

pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de la publicación titulada «Extra», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, (avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª), durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «Grupo Profesional, S. A.», inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 2.251 (Sección Personas Jurídicas), tomo 31; domicilio en calle Madrazo, números 20-22, Barcelona.

Título de la publicación: «Extra».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Semanal.

Formato: 35 por 50 centímetros.

Número de páginas: de dieciséis a cincuenta.

Precio: 25 pesetas.

Ejemplares de tirada: 10.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Publicación estrictamente dedicada a la información musical y cinematográfica, orientada al público en general. Comprenderá los temas de Música y Cinematografía.

Director: Don José Moya-Angeler Mediano (R. O. P. número 4.947).

Madrid, 26 de marzo de 1974.—El Director general de Régimen Jurídico de la Prensa.—875-D.

BANCO PASTOR**Central de Valores****MADRID**

Extraviado el resguardo de depósito de esta sucursal propiedad de don Elías Fernández Díaz y doña Otilia Fernández Gómez, número 64.143, de 50.000 pesetas nominales, en bonos Tesorería Fenosa al 6,95 por 100 emisión 1961, se anuncia al público para que si en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» no se presenta reclamación de tercero, se expedirá duplicado, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 19 de abril de 1974.—Santiago Agraz Herrera.—4.349-C.

HARINA DE MALLORCA, S. A.**Convocatoria de Juntas generales ordinaria y extraordinaria**

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 20 del mes de mayo, a las dieciséis treinta horas, en la sede social, paseo Marítimo, 359, de esta ciudad, en primera convocatoria, y en su caso, para el día siguiente, 21 de mayo, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria.

Los asuntos a tratar en dicha Junta quedan descritos bajo el siguiente orden del día:

Primero.—Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1973.

Segundo.—Nombramiento de los censores de cuentas para el ejercicio de 1974.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

El Consejo de Administración convoca igualmente a los señores accionistas para la Junta general extraordinaria, que se celebrará, tanto en primera como en segunda convocatoria, en el mismo lugar y fecha, dos horas más tarde, respectivamente, de la Junta anterior, para tratar del siguiente orden del día:

Primero.—Ampliación del capital social.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Podrán concurrir a estas Juntas todos los tenedores de dos acciones, por lo menos, y que, con cinco días de antelación a la fecha de la celebración de la Junta, hayan solicitado de la Sociedad la correspondiente tarjeta de asistencia.

Para solicitar dicha tarjeta, los señores accionistas se podrán dirigir a la Sociedad, bien personalmente, bien por escrito, presentando sus acciones o resguardo que acredite tener depositadas en un establecimiento bancario.

Palma de Mallorca, 18 de abril de 1974. El Consejo de Administración.—1.228-D.

2.º 25-4-1974

CEMENTOS PORTLAND, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el sábado día 11 de mayo próximo, a las doce de la mañana, en el cine Principe de Viana, calle García Castañón, 6, de Pamplona, en primera convocatoria, o en el día siguiente en segunda convocatoria, caso de no reunirse la mayoría necesaria, en el mismo lugar y hora.

Los asuntos a tratar serán los siguientes:

Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1973, así como renovación estatutaria de Consejeros y designación de accionistas censores.

Proposición de ampliación del capital social.

En consecuencia, modificación de los artículos 5.º y 6.º de los Estatutos sociales.

Se recuerda a los señores accionistas que, conforme al artículo 17 de los Estatutos, el derecho de asistencia al acto y número de votos a emitir se justificará mediante la tarjeta que será facilitada en las oficinas de la Sociedad a quienes hasta veinticuatro horas antes de la Junta depositen en ellas las acciones o resguardos a su nombre más cartas o poderes, si debieran actuar por representación.

Se abonará una prima de 2,50 pesetas netas a cada una de las acciones, propias o representadas.

Pamplona, 5 de abril de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, Marcelo Lumbier Lecea.—4.443-C.

CENTRAL DE SANEAMIENTO, S. A. (CENDESA)**MADRID****Hilarión Eslava, 30**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general, que se celebrará en el domicilio social, el día 14 del próximo mes de mayo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o, en su caso, en segunda, al día siguiente, a la misma hora, para tratar el siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1973.

2. Designación de accionistas censores de cuentas.

3. Ruegos y preguntas.

La asistencia a la Junta obliga al depósito previo de las acciones con cinco días, como mínimo, de antelación a la fecha de su celebración, en el domicilio social, de conformidad con las disposiciones vigentes.

Madrid, 20 de abril de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.435-C.

DANA, S. A.**Anuncio**

Por el presente se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 16 de mayo, a las doce horas, en el domicilio social, sito en calle Sicilia, 93, cuarta planta, de esta ciudad, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, el balance y demás cuentas correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1973.

2.º Censura de la gestión social.

3.º Aplicación de resultados.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

En el supuesto de que por falta de asistencia necesaria no pudiera celebrarse la Asamblea en la fecha indicada, se celebrará en segunda convocatoria el día siguiente, a la misma hora.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de los preceptos estatutarios y legales precisos para el ejercicio de sus derechos de asistencia y voto.

Barcelona a 18 de abril de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración, Ramón Guardans Vallés.—4.426-C.

RIEGO WRIGHT**Junta general ordinaria**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social en primera convocatoria el día 18 de mayo próximo, a las doce horas treinta minutos, y en

segunda, si procediera, el día siguiente, en el mismo local y hora, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examinar y aprobar, en su caso, la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1973 y decidir la distribución de los beneficios.

2.º Calificar la gestión del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1974.

4.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

Para la asistencia a la misma, los señores accionistas deberán depositar sus acciones con cinco días de antelación en la Caja de la Sociedad o acreditar su depósito en un Banco.

La documentación correspondiente a las cuentas del pasado ejercicio estará a la disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Sociedad durante los quince días anteriores a la fecha de la Junta.

Cabrera de Mar, 2 de abril de 1974.—El Consejo de Administración.—4.440-C.

JUAN JOSE KRUG, S. A.**Junta general ordinaria**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (avenida de Montevideo, s/n., Bar-surio, Bilbao), a las diecisiete horas del día quince de mayo de mil novecientos setenta y cuatro (15-5-1974), en primera convocatoria, y si procediere, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Aprobación del balance y cuentas del ejercicio de 1973.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo ejercicio.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas.

4.º Reelección de Consejeros.

5.º Ruegos y preguntas.

Bilbao a 19 de abril de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.417-C.

MIGAIN, S. A.**Junta general extraordinaria**

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general extraordinaria para los días 15 y 16 de mayo próximo, en primera y segunda convocatoria respectivamente, a las quince treinta horas, de acuerdo con el siguiente orden del día:

Artículo único.—Facultar al Consejo de Administración para que pueda ampliar el capital social.

Bilbao, 17 de abril de 1974.—El Presidente del Consejo.—1.227-D.

RIVA LOS BAÑOS, S. A.**Junta general ordinaria de accionistas**

Por el presente anuncio se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en el domicilio social el próximo día 10 de mayo, a las doce horas, en primera convocatoria, y si fuera preciso, para el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, del balance, cuenta de Resultados y aplicación de los mismos, así como de la gestión del Consejo en el ejercicio de 1973.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para 1974.

3.º Ruegos y preguntas.

Logroño, 17 de abril de 1974.—El Consejo de Administración.—1.217-D.

RIVA LOS BAÑOS, S. A.*Junta general extraordinaria
de accionistas*

Por el presente anuncio se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en el domicilio social el próximo día 10 de mayo, a las trece horas, en primera convocatoria, y si fuera preciso, para el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día:

- 1.º Propuesta de ampliación de capital social y resolución sobre ella.
- 2.º Modificación, en su caso, del artículo 5.º de los Estatutos sociales.
- 3.º Informe sobre próxima puesta en marcha de la planta embotelladora.

Logroño, 17 de abril de 1974.—El Consejo de Administración.—1.218-D.

INVERSOÑA RIOJANA, S. A.**(INVERISA)***Junta general ordinaria de accionistas*

Por el presente anuncio se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en el domicilio social el próximo día 10 de mayo, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y si fuera preciso, al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, del balance, cuenta de resultados y propuesta de distribución de resultados y gestión del Consejo de 1973.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para 1974.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Logroño, 17 de abril de 1974.—El Consejo de Administración.—1.219-D.

FRANKFURT, S. A.**BARCELONA****Santa Ana número 11***Convocatoria de Junta general*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general de accionistas, con el doble carácter de ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Santa Ana, 11, bajos, de esta ciudad, el día 14 de mayo próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, de no reunirse el quórum legal y estatutario de asistencia, en el mismo lugar y hora, el día siguiente, en segunda convocatoria, para conocer y resolver sobre el siguiente

Orden del día

- Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de las cuentas y balance del ejercicio de 1973.
- Aplicación o distribución de beneficios.
- Designación de censores de cuentas, en su caso, para 1974.
- Aumento del capital social y, consiguientemente, modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.
- Ruegos y preguntas.

Barcelona, 16 de abril de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, Oriol Regàs Pagés.—1.210-D.

TUBOS FORJADOS, S. A.**BILBAO***Junta general ordinaria*

Se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad para el día 21 de mayo próximo, a las cinco y

media de la tarde, en la sala de reuniones de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación, calle Rodríguez Arias, 6, Bilbao.

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1973.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

De no reunirse asistencia suficiente, se celebrará, en segunda convocatoria, el siguiente día, 22 de mayo, a las cinco y media y en el mismo local de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación.

Junta general extraordinaria

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad para el día 21 de mayo próximo, a las seis de la tarde, en la sala de reuniones de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación, Rodríguez Arias, 6, Bilbao.

Orden del día

- 1.º Ampliación del capital social.
- 2.º Modificación de los Estatutos correspondientes a la ampliación.

De no reunirse asistencia suficiente, se celebrará, en segunda convocatoria, el día siguiente, 22 de mayo, a las seis de la tarde y en el mismo local.

Podrán concurrir a las Juntas los poseedores de acciones que presenten un valor nominal de 15.000 pesetas y acrediten la tenencia de los títulos con quince días de antelación en las oficinas de la Sociedad mediante su depósito en la Caja social o por certificación bancaria.

En concepto de compensación por la movilización de los títulos, se abonará a los representantes de los mismos cinco pesetas por cada acción cuya tenencia acrediten.

Bilbao, 2 de abril de 1974.—El Administrador único, José Manuel de Escauriza. 4.285-C.

CUPIDO, S. A.*Junta general ordinaria*

De acuerdo con los Estatutos sociales y disposiciones legales que les afectan se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se ha de celebrar en el domicilio social, Hotel Magec, calle Cupido, número 17, Puerto de la Cruz (Tenerife), el día 28 de mayo del corriente año, a las diecinueve horas (siete de la tarde), en primera convocatoria, y si fuere del caso, en segunda convocatoria, el día 29 del mismo mes y año, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas y balance correspondientes al pasado ejercicio de 1973.
- 2.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1974.
- 3.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o nombramiento de Interventores, en su caso.

Puerto de la Cruz (Tenerife), 11 de abril de 1974.—1.193-D.

«SAN LORENZO», S. A. ELECTRO-HARINERA**LA RAMBLA (CORDOBA)***Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 20 del próximo mes de mayo, a las diecisiete horas, en el do-

milio social, calle Trinidad, número 1, de esta ciudad, en primera convocatoria, y para el siguiente día, a igual hora y en el mismo lugar, para celebrarla en segunda, en su caso, a fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Lectura del acta de la reunión anterior.

2.º Examen y censura de la gestión y actos del Consejo de Administración, Director Gerente y demás Apoderados, con el examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas y balance del ejercicio de 1973 y propuesta de distribución de beneficios.

3.º Renovación estatutaria de dos miembros del Consejo de Administración.

4.º Elección de dos accionistas censores de cuentas titulares y de dos suplentes para el ejercicio de 1974.

5.º Propositiones, ruegos y preguntas.

6.º Elección de dos interventores accionistas para aprobar el acta de la Junta.

La Rambla, 16 de abril de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.189-D.

HISPANA DE FINANZAS, S. A.*Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 27 de mayo próximo, a las veinte horas, en el domicilio social, Princesa, número 31, Madrid, en primera convocatoria, y para el día 28 siguiente, a la misma hora, en segunda, para deliberar y adoptar acuerdos sobre los siguientes asuntos:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1973, distribución de beneficios y gestión del Consejo.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas propietarios y suplentes para el ejercicio de 1974.

3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 16 de abril de 1974.—El Secretario del Consejo, José María Labernia.—4.380-C.

GALERIAS PRECIADOS*«Obligaciones convertibles. Emisión mayo 1973»*

A partir del día 7 de mayo próximo se abonará, contra el cupón número 2 de las obligaciones simples convertibles en circulación, emitidas en 7 de mayo de 1973, la cantidad de 30 pesetas líquidas por cupón, hecha la oportuna deducción de impuestos de acuerdo con las condiciones de emisión. Dicho pago se abonará contra entrega del mencionado cupón, en las centrales y sucursales de los siguientes Bancos: Español de Crédito, Hispano Americano, Central, Zaragozano, Bilbao, Urquijo, Popular Español, Madrid, Atlántico, Ibérico, Vizcaya, Peninsular y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 19 de abril de 1974.—El Consejo de Administración.—4.330-C.

ASTURIANA DE ZINC, S. A.**AVILES***Juntas generales ordinaria
y extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, de conformidad con los artículos 12 y siguientes de los Estatutos sociales y con los artículos 50 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 18 de mayo próximo, a las doce horas en primera convocatoria, y que

tendra lugar en el domicilio social, San Juan de Nieva (Avilés); para tratar de los siguientes asuntos:

- 1) Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1973, y resolver sobre la distribución de beneficios.
- 2) Designación de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1974.
- 3) Lectura y aprobación del acta, si procede, en la misma Junta.

Asimismo, de conformidad con los artículos 14 y siguientes de los Estatutos sociales y con los artículos 56 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará a continuación de la Junta general ordinaria antes expresada, para tratar de:

- 1) Ampliación del capital social de la Compañía, de acuerdo con lo establecido en los artículos 34 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas y en los artículos 6 y 18 de los Estatutos sociales; congruente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales y facultar al Consejo de Administración para la ejecución de los acuerdos y para fijar desembolsos y fechas de los mismos.
- 2) Lectura y aprobación del acta, si procede, en la misma Junta.

De acuerdo con lo prevenido en el artículo 15 de los Estatutos, tendrán derecho de asistencia a las Juntas, con voz y voto, todos los señores accionistas poseedores de diez acciones como mínimo, pudiendo delegarse la representación para concurrir en otro accionista o en persona ajena a la Sociedad, mediante documento público o privado especial para cada Junta. Dichos documentos deberán entregarse en el domicilio social con tres días de antelación, por lo menos, a la fecha de celebración de las Juntas.

De acuerdo con el artículo 16 de los Estatutos sociales, para ejercitar el derecho de asistencia, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o los resguardos de los establecimientos de crédito en que las mismas estuviesen depositadas con cinco días de antelación al señalado para las Juntas en la Caja social o en los Bancos Herrero de Oviedo y Español de Crédito de Avilés o Gijón, donde se les facilitará la cédula nominal de entrega, en la que constará el nombre del depositante, número de acciones depositadas y votos que le corresponden.

Si las Juntas no pudiesen celebrarse en primera convocatoria, se reunirán al día siguiente, 19 de mayo, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

San Juan de Nieva, 10 de abril de 1974.—4.329-C.

CERAMICA DE PUERTOMARIN, S. A. —C. E. P. U. M. A. S. A.—

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de «Cerámica de Puertomarín, S. A.» (CEPUMA), en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales ha acordado convocar Junta general de accionistas, para el próximo día 18 de mayo, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, en el domicilio social, sito en Puertomarín (Lugo). De no reunirse el quórum suficiente en esta primera convocatoria, se celebrará en segunda convocatoria al día siguiente, 19 de mayo, a la misma hora (cinco de la tarde), con sujeción al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura, examen y aprobación, si procede, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria de la gestión social desarrollada en el pasado ejercicio

de 1973, e informe de los señores accionistas censores de cuentas.

2.º Propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1973.

3.º Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1974.

4.º Autorizar al Consejo de Administración para que pueda ampliar el capital social en un máximo de hasta un 50 por 100, de acuerdo con lo establecido en el artículo 44 de los Estatutos sociales, y 84, 85, 87 y 90 de la Ley de Sociedades Anónimas, y participar con esta ampliación en otras Empresas.

5.º Ruegos y preguntas.

Todos los documentos a que se refiere el número 1 están a disposición de los señores accionistas, durante los quince días precedentes a la celebración de la Junta, en el domicilio social.

Puertomarín, 16 de abril de 1974.—El Presidente, Lisardo Canabal Márquez.—4.338-C.

CRECOM, S. A.

MADRID

Juntas generales ordinaria y extraordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle Núñez de Balboa, número 118, el día 28 de mayo de 1974, a las trece horas, para tratar sobre los siguientes puntos:

- 1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1973.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo ejercicio.
- 4.º Propuesta de ampliación de capital social.
- 5.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1974.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 16 de abril de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración, José Manuel Mollá.—4.360-C.

ELECTROLISIS DEL COBRE, S. A.

Junta general extraordinaria

De conformidad con lo dispuesto en la Ley, el Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social de Barcelona, calle Batista, número 3, el día 15 de mayo próximo, a las doce horas, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Constitución de la Junta.
- 2.º Ratificación y convalidación del contenido íntegro de las dos siguientes escrituras otorgadas por don Francisco Crespi Coll, en representación de esta Compañía, ante el Notario de Barcelona don Fernando Poveda Martín, a saber:

La otorgada con fecha 1 de abril de 1974, con el número 922 de protocolo, por la que se modificó el artículo 4.º de los Estatutos sociales en el sentido de autorizar al Consejo de Administración para aumentar, en una o más veces y en el plazo máximo de cinco años a contar desde el 26 de junio de 1970, el capital social hasta la cifra máxima de doce millones de pesetas; y subsiguiente ampliación del capital en doscientas cuarenta y dos mil quinientas pesetas, representado por conversión de obligaciones; y

La otorgada con fecha 9 de abril de 1974, con el número 1.012 de protocolo, en la que se hizo constar la ampliación del capital social en diecinueve millones ciento setenta y cuatro mil pesetas, con la

consiguiente modificación de dicho artículo 4.º de los Estatutos sociales, admitiéndose la total suscripción de las acciones representativas de dicha ampliación por la Entidad «Productora General de Metales, S. A.», aceptando como contravalor de las mismas la aportación de terrenos, edificaciones industriales, maquinaria y demás perteneciente a la Entidad suscriptor y radicados tales bienes en término de La Llagosta, con asunción de deuda.

3.º Ruegos y preguntas.

Si no asistiese el número de accionistas exigido por la Ley, la Junta se celebrará en segunda convocatoria, en dicho domicilio social, el día 16 del indicado mes, a la misma hora.

De conformidad con el artículo 21 de los Estatutos sociales, para ejercer el derecho de asistencia, los señores accionistas tendrán que recoger la tarjeta correspondiente en las oficinas de Barcelona cinco días antes de la Junta contra presentación de los títulos originales de las acciones o, en su lugar, de los resguardos, acreditativos de hallarse las mismas depositadas en algún establecimiento de crédito. Se recuerda, además, que a tenor de lo dispuesto por el artículo 17 de los Estatutos, en caso de representación de acciones, ésta deberá recaer necesariamente en accionistas con derecho a concurrir a las Juntas generales.

Barcelona, 19 de abril de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.364-C.

HIDRO-ELECTRICA DEL ALTO TER, S. A. (HEDATSA)

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 28 de mayo, en el domicilio social, sito en la central de Tragurá (Tragurá de Ter, municipio de Vilallonga de Ter, provincia de Gerona), a las once horas, en primera convocatoria, o, en su caso, en segunda, en el propio domicilio y a la misma hora del día siguiente, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y gestión social, Memoria del Consejo de Administración y cuentas correspondientes al ejercicio de 1973.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1974.
- 4.º Renovación estatutaria del Consejo y nombramiento de Vicepresidente 1.º de dicho Organismo.

Se acuerda que podrán concurrir a la Junta los señores accionistas que hayan dado cumplimiento a lo prevenido en el artículo 15 de los Estatutos sociales.

Tragurá, diecisiete de abril de mil novecientos setenta y cuatro.—Hidro-Eléctrica del Alto Ter, S. A., el Presidente, Marta Font.—4.331-C.

HIDRO-ELECTRICA DEL ALTO TER, S. A. (HEDATSA)

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el próximo día 28 de mayo, en el domicilio social, sito en la central de Tragurá (Tragurá de Ter, municipio de Vilallonga de Ter, provincia de Gerona), a las doce treinta horas, en primera convocatoria, o, en su caso, en segunda, en el propio domicilio y a la misma hora del día siguiente, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Autorización al Consejo de Administración de la Sociedad para ampliar el capital social, sin previa consulta a la Junta general, y modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales, en su caso.

2.º Procedencia de acogerse a la Ley de Regulación de balances, de acuerdo con lo prevenido en el Decreto-ley de 30 de noviembre de 1973 y demás disposiciones concordantes, y adopción, en su caso, de los acuerdos pertinentes.

Se acuerda que podrán concurrir a la Junta los señores accionistas que hayan dado cumplimiento a lo prevenido en el artículo 15 de los Estatutos sociales.

Tragará, diecisiete de abril de mil novecientos setenta y cuatro.—Hidro-Eléctrica del Alto Ter, S. A., el Presidente, Marta Font.—4.332-C

LA VENECIANA, S. A.

La Junta universal extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 16 de abril del corriente año, acordó aumentar el capital social en 10.976.000 pesetas, representado este aumento por 1.568 acciones, de 7.000 pesetas nominales cada una.

La emisión se realiza al tipo de la par, más una prima de emisión de 26.614,48 pesetas por acción, con obligación de los adjudicatarios de desembolsar los importes del nominal y prima en dinero efectivo.

Los accionistas actuales podrán, en el plazo de treinta días, a contar del de la publicación del presente anuncio, ejercer el derecho preferente de suscripción de las nuevas acciones, en la proporción de una acción nueva por cada nueve acciones antiguas, contra entrega del cupón número 43.

Madrid, 19 de abril de 1974.—El Consejo de Administración.—4.334-C

METALIZACION Y COMERCIO, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria, en primera convocatoria, para el día 21 de mayo de 1974, a las dieciséis treinta horas, y si fuera necesario, en segunda convocatoria, para el día siguiente, a la misma hora, en el domicilio social (calle de Claudio Coello, número 5), con el siguiente orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1973.
- 2.º Propuesta sobre resultados.
- 3.º Nombramiento o reelección de Consejeros.
- 4.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1974.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Madrid, 18 de abril de 1974.—El Consejo de Administración.—4.336-C

CONSTRUCCIONES COLOMINA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, y en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, San Bernardo, 97 y 99, el próximo día 28 de junio, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, a las doce horas, a fin de tratar de deliberar sobre el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios, correspondiente todo ello al ejercicio 1973.
2. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
3. Nombramiento de accionistas censores de cuentas propietarios y suplentes.
4. Ruegos y preguntas.
5. Aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas, para asistir a la Junta, acreditarán sus derechos mediante la presentación de sus acciones o certificado de depósito en Entidad bancaria en la Secretaría del Consejo, donde desde la publicación de este anuncio hasta cinco días antes de la Junta se les facilitará la oportuna tarjeta de asistencia.

Madrid, 15 de abril de 1974.—El Consejo-Secretario del Consejo de Administración, Emilio Colomina Boti.—4.372-C

CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES RIOJA ALAVESA

El día siete de marzo de mil novecientos setenta y cuatro la Junta universal de accionistas de la Entidad mercantil «Construcciones y Edificaciones Rioja Alavesa, Sociedad Anónima» acordó la disolución de la citada Sociedad, previa la aprobación del siguiente balance:

	Pesetas
Activo:	
Caja	664.562,98
Pérdidas y Ganancias	272.547,90
Total	957.110,88
Pasivo:	
Capital	840.000,00
Fondo de reserva estatutario	117.110,88
Total	957.110,88

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Oyón, siete de marzo de mil novecientos setenta y cuatro.—El Presidente de la Junta universal de accionistas.—4.343-C

ADHER S. A.

Se convoca Junta general ordinaria, en primera convocatoria, para el día 21 de mayo de 1974, a las diecisiete horas, y si fuera necesario, en segunda convocatoria, para el día siguiente, a la misma hora, en el domicilio social (calle de Claudio Coello, número 5) con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1973.
- 2.º Propuesta sobre resultados.
- 3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio 1974.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Madrid, 18 de abril de 1974.—El Consejo de Administración.—4.337-C

INMOBILIARIA COLOMINA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, y en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, San Bernardo, números 97 y 99, el próximo día 25 de junio, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda para el siguiente día, 26, a las dieciséis horas a fin de tratar de deliberar sobre el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente todo ello al ejercicio de 1973.

2. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
3. Nombramiento de accionistas censores de cuentas propietarios y suplentes.
4. Ruegos y preguntas.
5. Aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas, para asistir a la Junta, deberán acreditar sus derechos mediante la presentación de sus acciones o certificado de depósito en entidad bancaria, en las oficinas sociales, San Bernardo, 97 y 99, donde desde la publicación de este anuncio hasta cinco días antes de la Junta se les facilitará la oportuna tarjeta de asistencia.

Madrid, 18 de abril de 1974.—El Consejo-Secretario del Consejo de Administración, Emilio Colomina Boti.—4.373-C

PROMOTORA COLOMINA DE VIVIENDAS OFICIALES, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, San Bernardo, números 97 y 99, el próximo día 28 de junio, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda para el siguiente día, 27, a las diez horas, a fin de tratar de deliberar sobre el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente todo ello al ejercicio de 1973.
2. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
3. Nombramiento de accionistas censores de cuentas propietarios y suplentes.
4. Ruegos y preguntas.
5. Aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas, para asistir a la Junta, deberán acreditar sus derechos mediante la presentación de sus acciones o certificado de depósito en entidad bancaria en las oficinas sociales, San Bernardo, 97 y 99, donde desde la publicación de este anuncio hasta cinco días antes de la Junta se les facilitará la oportuna tarjeta de asistencia.

Madrid, 18 de abril de 1974.—El Consejo-Secretario del Consejo de Administración, Emilio Colomina Boti.—4.374-C

TECNICA Y PROYECTOS, S. A.

TYPSA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, y en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, San Bernardo, números 97 y 99, el próximo día 28 de junio, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda para el siguiente día, 29, a las diez horas, a fin de tratar de deliberar sobre el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios correspondiente todo ello al ejercicio de 1973.
2. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
3. Nombramiento de accionistas censores de cuentas propietarios y suplentes.
4. Ruegos y preguntas.
5. Aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas, para asistir a la Junta, deberán acreditar sus derechos

mediante la presentación de sus acciones o certificado de depósito en entidad bancaria, en las oficinas sociales, San Bernardo, 97-99, donde desde la publicación de este anuncio hasta cinco días antes de la Junta se les facilitará la oportuna tarjeta de asistencia.

Madrid, 15 de abril de 1974.—El Consejero-Secretario del Consejo de Administración, Carlos Mulás Muñoz.—4.375-C.

SAITESA

SERVICIOS Y ASESORAMIENTOS DE INFORMATICA, TECNICOS Y ECONOMICOS, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, y en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, San Bernardo, números 97 y 99, el próximo día 26 de junio, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda para el siguiente día, 27, a las dieciocho horas, a fin de tratar de deliberar sobre el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y ganancias correspondiente todo ello al ejercicio de 1973.
2. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
3. Nombramiento de accionistas censores de cuentas propietarios y suplentes.
4. Ruegos y preguntas.
5. Aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas, para asistir a la Junta, deberán acreditar sus derechos mediante la presentación de sus acciones o certificado de depósito en entidad bancaria, en las oficinas sociales, San Bernardo, números 97 y 99, donde desde la publicación de este anuncio hasta cinco días antes de la Junta se les facilitará la oportuna tarjeta de asistencia.

Madrid, 17 de abril de 1974.—El Consejero-Secretario del Consejo de Administración, F. Miguel Rosales Olivares.—4.376-C.

ALPARSO, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general extraordinaria

De acuerdo con lo previsto en los Estatutos sociales, se convoca a Junta general extraordinaria a los señores accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar en primera convocatoria a las dieciséis horas del día 15 de mayo próximo, y en segunda convocatoria a las dieciséis treinta horas del citado día, en los locales de la Empresa, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Dar cuenta de marcha de la Empresa.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Vigo, 11 de abril de 1974.—El Gerente, Manuel Ardid Gimeno.—1.207-D.

SOCIEDAD DE PLACAS Y POLVOS PARA SOLDAR, S. A.

TARRAGONA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (calle Real, número 52, de Tarragona), en primera convocatoria, el día 21 de mayo de 1974, a las doce horas, y si procediera, en segunda convocatoria el día 22 de mayo, a la misma hora, para tratar sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pé-

rdidas y Ganancias y propuesta sobre distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1973.

2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de Consejeros por renovación estatutaria.

4.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1974.

Los señores accionistas que deseen asistir a esta Junta deberán efectuar el correspondiente depósito de acciones en el domicilio social con la antelación determinada en el artículo 29 de los Estatutos.

Tarragona, 16 de abril de 1974.—El Consejo de Administración.—4.348-C.

ZOSKA, S. L.

Se convoca a los señores socios de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 29 de mayo próximo, a las catorce horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en la calle de José Ortega y Gasset, número 6, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1973.
- 2.º Aplicación de resultados.
- 3.º Nombramiento de socios censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 16 de abril de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Rodríguez-Riveiro Fernández.—4.353-C.

EL GRECO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 29 de mayo próximo, a las catorce horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en la calle de José Ortega y Gasset, número 6, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1973.
- 2.º Aplicación de resultados.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 16 de abril de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Rodríguez-Riveiro Fernández.—4.354-C.

BARES Y RESTAURANTES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 29 de mayo próximo, a las catorce horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en la calle de José Ortega y Gasset, número 6, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1973.
- 2.º Aplicación de resultados.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 16 de abril de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Rodríguez-Riveiro Fernández.—4.355-C.

BREDA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 29 de mayo

próximo, a las catorce horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en la calle de José Ortega y Gasset, número 6, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1973.
- 2.º Aplicación de resultados.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 16 de abril de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Rodríguez-Riveiro Fernández.—4.356-C.

LA FRAGUA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 29 de mayo próximo, a las catorce horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en la calle de José Ortega y Gasset, número 6, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1973.
- 2.º Aplicación de resultados.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 16 de abril de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Rodríguez-Riveiro Fernández.—4.357-C.

RESTAURANTES Y BARES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 29 de mayo próximo, a las catorce horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en la calle de José Ortega y Gasset, número 6, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1973.
- 2.º Aplicación de resultados.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 16 de abril de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Rodríguez-Riveiro Fernández.—4.358-C.

ARENAS DE ARIJA, S. A.

De conformidad con lo que determinan sus Estatutos y la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, «Arenas de Arija, S. A.», convoca a sus accionistas a Junta general ordinaria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio social 1973.
- 2.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1974.
- 3.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la misma Junta general.

La Junta tendrá lugar en primera convocatoria el día 27 de mayo de 1974, a las doce del mediodía, en el domicilio social de Arija, y de no poder constituirse válidamente se celebrará en segunda convocatoria a la misma hora del día siguiente, en el domicilio indicado.

Arija, 16 de abril de 1974.—«Arenas de Arija, S. A.», el Secretario, J. Ignacio Susaeta.—1.200-D.

COTALVA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social el próximo día 6 de junio, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en segunda, si procediera, a la misma hora del día 7 de junio de 1974, con arreglo al orden del día siguiente:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuentas correspondientes al ejercicio 1973, aplicación del resultado económico obtenido y censura de la gestión social.
- 2.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio 1974.

Avilés, 17 de abril de 1974.—1.203-D.

**PROYECTORES DE AUTOMOVILES,
SOCIEDAD ANONIMA
(PASA)**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, Polígono Industrial, Martos (Jaén), el día 27 de mayo de 1974, a las doce horas, en primera convocatoria, con el siguiente orden del día:

1. Lectura de la Memoria del Consejo de Administración.
2. Modificación de los Estatutos sociales.
3. Ampliación del capital social.
4. Redacción del acta de la Junta.

Martos, 18 de abril de 1974.—El Consejo de Administración.—4.377-C.

**LA MAQUINISTA TERRESTRE
Y MARITIMA, S. A.**

BARCELONA

Obligaciones al 6,95 por 100, emisión 1963

El día 30 del mes actual vence el cupón número 32, de un importe bruto de 34,75 pesetas, del que resulta un líquido para el tenedor de 27,80 pesetas, una vez deducido el impuesto sobre las rentas del capital.

A partir de dicho día quedará abierto el pago del mencionado cupón en los Bancos: Hispano Americano, Central, Santander, Bilbao, Vizcaya, Español de Crédito, Popular Español, Condal, «Sindicato de Banqueros de Barcelona, S. A.», Zaragoza, Urquijo de Barcelona y en el Urquijo de Madrid.

Barcelona, 17 de abril de 1974.—4.350-C.

**URBANIZADORA CUBILLAS
GRANADA, S. A.**

Junta general ordinaria de accionistas

En cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Granada (Avenida José Antonio, 74) el día 31 de mayo próximo, a las cuatro de la tarde, en primera convocatoria, y al día siguiente en segunda, si procediere, a la misma hora y lugar, bajo el siguiente

Orden del día:

Primero: Lectura, examen y aprobación, si procediere, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1973 y gestión del Consejo de Administración durante el mismo.

Segundo: Aplicación de beneficios.

Tercero: Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1974.

Cuarto: Renovación estatutaria del Consejo de Administración.

Quinto: Ruegos y preguntas.

El balance y cuentas estarán de manifiesto en el domicilio social a disposición de los señores accionistas durante los quince días que antecedan a la celebración de la Junta, pudiendo asistir a la misma los señores accionistas portadores de una o más acciones inscritos en el libro registro de socios con cinco días de antelación a la celebración de la Junta, y que con la misma antelación hayan retirado sus tarjetas de asistencia.

Granada, 15 de abril de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración, Emilio Muñoz Ibáñez.—4.429-C.

INDUS, S. A.

SOCIEDAD DE INVERSION MOBILIARIA

Junta general ordinaria de accionistas

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 de los Estatutos sociales, se convoca a la Junta general ordinaria de señores accionistas, que se celebrará en el Hotel Palacio de Valderrábanos, plaza de la Catedral, número 6, Avila, en primera convocatoria, el día 20 de mayo de 1974, a las doce horas, o en segunda, en su caso, a la misma hora del día 21 de mayo y en el mismo lugar, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

1. Presentación para su aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Resultados correspondientes al ejercicio de 1973 y aplicación de los mismos.

2. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

3. Ratificación del nombramiento de nuevos cargos en el Consejo.

4. Designación de accionistas censores de cuentas y suplentes para el ejercicio de 1974.

5. Designación del Censor jurado de Cuentas, cuyo nombramiento corresponde a la Sociedad, así como un suplente, para el ejercicio 1974.

6. Ruegos y preguntas.

7. Formación y aprobación del acta.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que posean al menos 50 acciones, pudiendo, los que no consigan este mínimo, agruparse entre sí hasta alcanzar el número de acciones establecido, nombrando a uno de ellos para que les represente en la Junta.

Al mismo tiempo será necesario rellenar la tarjeta de asistencia, que habrá de ser debidamente firmada, y, en su caso, la delegación extendida, pudiendo solicitar dicha tarjeta a través de los Bancos o Cajas de Ahorro en que se encuentren depositados los títulos o directamente a la Sociedad, en su oficina abierta en Madrid, calle Juan Bravo, número 2.

Avila, 23 de abril de 1974.—El Secretario.—4.607-C.

PLAYA TENERIFE-SUR, S. A.

(PLATESA)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en el Círculo de Amistad XII de Enero, calle Ruiz de Padrón, número 8, en Santa Cruz de Tenerife, en primera convocatoria, el próximo día 17 de mayo, a las diecinueve horas, y, en segunda convocatoria, al día siguiente, a igual hora y lugar, según el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, del balance de cuentas del ejercicio de 1973, así como la gestión del Consejo de Administración.

2. Renovación o reelección de Consejeros.

3. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1974.

4. Exposición de las gestiones realizadas.

5. Ruegos y preguntas.
6. Aprobación del acta de la Junta o designación de los Interventores para dicha aprobación.

Nota.—Los poseedores de acciones deberán depositar las mismas o los resguardos bancarios de sus depósitos en la Caja social con cinco días de antelación, como mínimo, antes del señalado para la Junta.

Santa Cruz de Tenerife, 5 de abril de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.611-C.

LUMEN, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a todos los accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el despacho del Asesor jurídico don Vicente Forcada Plá, calle Conde de Salvatierra de Alava, número 16, puerta B, de esta ciudad de Valencia, el próximo día 11 de mayo de 1974, a las once de la mañana, para la aprobación, si procede, de la Memoria, cuentas y balance correspondientes a los ejercicios de 1971 y 1972, en primera convocatoria, y cuarenta y ocho horas después en segunda convocatoria si no pudiera celebrarse la primera.

Junta general ordinaria

Se convoca por el presente a todos los accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el despacho del Asesor jurídico don Vicente Forcada Plá, calle Conde de Salvatierra de Alava, número 16, puerta B, de esta ciudad de Valencia, el próximo día 11 de mayo de 1974, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, y cuarenta y ocho horas después en segunda convocatoria si no pudiera celebrarse la primera, con el siguiente orden del día:

1.º Examen, lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas y balance correspondientes al ejercicio de 1973.

2.º Nombramiento de Consejeros.

Valencia, 24 de abril de 1974.—El Consejero Delegado.—4.569-C.

EUROCARTEA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se comunica a los señores accionistas que no habiéndose solicitado el número suficiente de tarjetas de asistencia para poder celebrar válidamente, en primera convocatoria, la Junta general ordinaria de la Sociedad, dicha Junta se celebrará, en segunda convocatoria, el martes, 30 de abril, a las trece horas, en el Salón Embajada del Hotel Eurobuilding, sito en la avenida del Padre Damián, 23, de Madrid, tal y como se previó en el anuncio de la convocatoria.

Madrid, 22 de abril de 1974.—El Secretario del Consejo, Gregorio Parra Cánovas.—4.571-C.

**PROMOCIONES TURISTICAS
CANARIAS, S. A.**

(PROTUCASA)

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 20, 22 y concordantes de los Estatutos, en relación con los artículos 50, 51 y pertinentes de la Ley de 17 de julio de 1951 sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el salón de actos del edificio «Mumiaga», calle del General Franco, número 39, 3.º, en Las Palmas de Gran Canaria, el día 27 de mayo de 1974, a las diecinueve horas treinta minutos, en primera convocatoria,

o, en su caso, el día 28 del propio mes y hora, en segunda convocatoria, y con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas de resultados del ejercicio de 1973, así como de la gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Propuesta de distribución de beneficios del ejercicio de 1973.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas y suplentes para el ejercicio de 1974.
- 4.º Nombramiento de los interventores que han de aprobar el acta de la Junta.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Los señores socios que deseen asistir a la Junta deberán recoger la tarjeta de asistencia cinco días antes, como mínimo, de la expresada fecha, en las oficinas de la Secretaría de esta Entidad, sitas en la calle de Triana, número 110, piso 3.º, en horas de once a una de la mañana, acreditando su condición de accionistas y depositando los títulos de su propiedad o, en su defecto, documento justificativo de su depósito en una Entidad bancaria.

Las Palmas de Gran Canaria, 15 de abril de 1974.—El Consejero Delegado, Juan Marrero Portugués.—4.590-C.

RIO TINTO PATIÑO, S. A.

MADRID-3

Zurbano, 76

Capital social: 1.366.000.000 de pesetas

Emisión de obligaciones

Importe nominal de la emisión: 550.000.000 de pesetas.

Importe nominal de cada título: Dos series de diferentes valores nominales.

Tipo de emisión: 100 por 100 sin gastos
Clase de títulos: Obligaciones garantizadas mediante hipoteca sobre terrenos valorados en 10.000.000 de pesetas y aval bancario por 540.000.000 de pesetas.

Tipo de interés: 8,8068 por 100 anual (cinco años), 9,0909 por 100 (seis años) y 9,375 por 100 (cuatro años).

Vencimiento de los cupones: Semestral.
Primer cupón a pagar: A los seis meses de la fecha de emisión.

Fecha de lanzamiento de la emisión y apertura de la suscripción: 29 de abril de 1974.

Amortización: En quince años, contados desde la fecha de emisión, mediante trece anualidades, que comenzarán al final del tercer año de la emisión.

Reducción Impuesto Rentas Capital: 50 por 100.

Conversion y otras condiciones especiales: Aval bancario por la cuantía de 540.000.000 de pesetas, de los Bancos Español de Crédito, Hispano Americano, Urquijo, Popular Español y Herrero, que subsistirá hasta que las inversiones realizadas sobre la finca hipotecada alcancen, al menos, el doble del importe de la emisión y la Sociedad obtenga, con carácter previo, el consentimiento de la Asamblea de obligacionistas. El tipo de interés será 8,8068 por 100 anual (7,75 por 100 neto), para los cinco primeros años; 9,0909 por 100 (8 por 100 neto), para los seis años siguientes, y 9,375 por 100 (8,25 por 100 neto), para los cuatro años últimos.

Se emiten 9.900 títulos de 50.000 pesetas nominales cada uno y 5.500 de 10.000 pesetas nominales cada uno.

La Junta de Inversiones del Ministerio de Hacienda ha declarado estas obligaciones aptas para las inversiones del Instituto Nacional de Previsión, de las Mutualidades Laborales y de las Cajas de Ahorros.

Madrid, 24 de abril de 1974.—El Consejero Secretario general, Jaime Lorente Lorente.—4.592-C.

GRANINVER

S. A. GRANADA DE INVERSIONES MOBILIARIAS

Nota de interés para los accionistas

Es intención de la Sociedad remitir periódicamente a sus accionistas notas informativas sobre la marcha de la misma, así como anualmente la Memoria.

Siendo los títulos al portador resulta difícil conocer en cada momento la composición del accionariado. Los ficheros de accionistas están en estos momentos integrados por los accionistas suscriptores antes de la constitución de la Sociedad. Es propósito de la misma actualizar anualmente sus ficheros de accionistas con motivo de la Junta general.

A tal efecto se ha previsto un espacio en la tarjeta de asistencia referido a los datos personales, domicilio, etc. Al objeto de poder actualizar sus ficheros, «Graninver, S. A. Granada de Inversiones Mobiliarias», ruega a todos sus accionistas remitan anualmente, debidamente cumplimentadas, las referidas tarjetas de asistencia.

Estas tarjetas les deben ser enviadas por las Entidades bancarias o Cajas de Ahorro en que tengan depositados sus títulos.

En el caso de que no fueran recibidas en un plazo prudencial, antes de la fecha de la celebración de la Junta, se les encarece las soliciten directamente a tales Entidades.

Caso de detectar errores mecanográficos en nombres y domicilios, se ruega se sirvan rectificarlos.

Los accionistas que custodien personalmente sus valores deben solicitar la tarjeta directamente a la Sociedad, en Carranza, 25, 6.º, oficina primera, Madrid, comunicando la numeración que figura en sus títulos.

Igualmente se recomienda a todas aquellas personas que adquieran sus títulos con posterioridad a la celebración de la Junta general o que cambien de domicilio lo comuniquen a la Sociedad, en Carranza, 25, Madrid, al objeto de recibir las notas informativas mencionadas.

Granada, 22 de abril de 1974.—4.566-C.

GRANINVER

S. A. GRANADA DE INVERSIONES MOBILIARIAS

El Consejo de Administración de la Sociedad convoca a Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas, para el viernes 31 de mayo de 1974, a las diecisiete horas, en el salón-auditorio del Banco de Granada, Gran Vía, 16, Granada, en segunda convocatoria, supuesto que, de no cumplirse los requisitos establecidos en el artículo 58 de la Ley de Sociedades Anónimas, no podría celebrarse la primera convocatoria, que por el presente anuncio queda asimismo convocada, en el mismo lugar y a la misma hora de la víspera del referido día 31.

La Junta general extraordinaria se celebrará a continuación de la ordinaria, de acuerdo con el siguiente orden del día:

Junta general ordinaria

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Resultados, estados complementarios y gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio 1973.

2.º Designación de los censores jurados de cuentas no accionistas, titular y suplente, para el ejercicio 1974.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio 1974.

4.º Aprobación del acta por la propia Junta.

Junta general extraordinaria

1.º Autorizar al Consejo de Administración para que, de acuerdo con el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas, pueda ampliar el capital de la Sociedad en 150 millones de pesetas, en una o varias veces, hasta el límite máximo de 450 millones de pesetas, dentro del plazo máximo de cinco años, a partir de la fecha del acuerdo, mediante emisión de acciones ordinarias, sin previa consulta a la Junta general, con la consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Facultando asimismo al Consejo para que realice los actos que considere precisos y para que formalice y otorgue cuantos documentos públicos y privados lleven consigo la ejecución y desarrollo de la autorización mencionada en el párrafo anterior.

2.º Aprobación del acta por la propia Junta.

De acuerdo con los Estatutos sociales, tendrán derecho a asistir a la Junta general, con voz y voto, todos los titulares de acciones de la Sociedad que, con cinco días de antelación a la fecha de la reunión, hubieran depositado sus acciones o los resguardos que acrediten su depósito en un establecimiento bancario o Caja de Ahorros. A tal efecto, las tarjetas de asistencia correspondientes, nominativas, deberán solicitarse al Banco o Caja de Ahorros depositario de los títulos, el cual, a su vez, podrá obtenerlas en cualquiera de las oficinas del Banco de Granada.

La Memoria, el balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, estados complementarios, propuesta de aplicación de resultados e informe de los censores de cuentas estarán a disposición de los accionistas en el domicilio social, durante los quince días anteriores a la celebración de la Junta general.

Los señores accionistas deben entender que las mencionadas Juntas generales se celebrarán precisamente en segunda convocatoria, y, por tanto, para evitarse molestias, acudir al Banco de Granada el día 31, a las diecisiete horas.

Granada, 22 de abril de 1974.—El Consejo de Administración.—4.567-C.

UNION ELECTRICA, S. A.

Amortización de bonos de Tesorería emitidos por «Eléctricas Leonesas, S. A.» (emisión 1959)

De acuerdo con las condiciones de emisión de los bonos de Tesorería puestos en circulación en abril de 1959 por «Eléctricas Leonesas, S. A.» (Sociedad absorbida por «Unión Eléctrica, S. A.», en 1 de julio de 1972), a partir del día de la fecha tienen derecho a optar entre:

- 1.º Reembolsar sus bonos a la par, más una prima del 5 por 100, libre de gastos, pagadera contra cupón C; o,
- 2.º Canjear los bonos por acciones de «Unión Eléctrica, S. A.».

A los efectos de canje se hace saber:

a) Las acciones serán estimadas al cambio de 178,979 por 100, resultante de rebajar en veintitrés enteros el cambio medio de la cotización de las acciones de «Unión Eléctrica, S. A.», durante el trimestre anterior; es decir, del 20 de enero al 19 de abril de 1974, en la Bolsa de Madrid, y los bonos serán estimados por su valor nominal de mil pesetas cada uno.

b) El derecho de canje deberá ser ejercitado por los tenedores de bonos de Tesorería, antes del 20 de mayo de 1974, transcurrido el cual sin haberlo ejercitado, se entenderá que los tenedores optan por el reembolso en efectivo.

c) Los bonos que opten por el canje deberán llevar unido el cupón C.

d) Las operaciones de canje y reembolso se efectuarán en las centrales y sucursales de los Bancos Urquijo, Hispano Americano, Central, Industrial de León y en la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 20 de abril de 1974.—El Consejo de Administración.—1.088-5.

METALURGICA CERRAJERA DE MONDRAGON, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle de Artapadura, 4, Vitoria, a las diecisiete horas del día 18 de mayo, en primera convocatoria, o a la misma hora del día 19 de mayo, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1. Balance y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y distribución de beneficios correspondiente al ejercicio de 1973.
2. Nombramiento de censores de cuentas.
3. Aprobación del acta de la Junta.

Vitoria, 23 de abril de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.274-D.

METALURGICA CERRAJERA DE MONDRAGON, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a la Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle Artapadura, 4, Vitoria, a las dieciocho horas del día 18 de mayo, en primera convocatoria, o a la misma hora del día 19 de mayo, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1. Ampliación del capital de la Sociedad en la cifra de 17.500.000 pesetas.
2. Modificación consiguiente del artículo 4.º de los Estatutos sociales.

Vitoria, 23 de abril de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.274 (bis)-D.

COMPANIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA

A partir del 1 de mayo próximo, se abonará, contra el cupón número 9 de las obligaciones en circulación al 7,017 por 100, emitidas el 31 de julio de 1969, las cantidades líquidas por cupón de a continuación se relacionan, para cada una de las diferentes series de que consta la emisión:

Serie	Números	Líquido por cupón
A	1 al 240.000	154,374
B	1 al 120.000	308,748
C	1 al 48.000	771,870
D	1 al 24.000	1.543,740
E	1 al 12.000	3.087,480

El pago del precitado cupón número 9 se efectuará en cualquiera de los Bancos enumerados a continuación o en sus sucursales, filiales o agencias:

Bancos: Urquijo, Hispano Americano, Español de Crédito, Bilbao, Pastor, Herrero, Guipuzcoano y Santander y Confederación Española de las Cajas de Ahorros.

Los referidos Bancos y Confederación se cerciorarán de la legítima posesión de los títulos antes de efectuar los pagos.

Madrid, 19 de abril de 1974.—El Consejo de Administración.—4.572-C.

BOLSA INTERNACIONAL FINANCIERA, SOCIEDAD ANONIMA

(B. I. F.)

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 21 de mayo, a las doce horas, en el salón Altos del Hermitage, hotel «Eurobuilding», Padre Damián, 22, Madrid, y, en su caso, en el mismo lugar y hora, el día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1973.
- 2.º Propuesta de aplicación de resultados.
- 3.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio de 1973.
- 4.º Reestructuración del Consejo de Administración, con nombramiento de un Consejero y ratificación del nombramiento de otro Consejero.
- 5.º Designación de los accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio 1974.
- 6.º Aprobación del acta por la propia Junta.
- 7.º Ruegos y preguntas.

La Sociedad facilitará, en su domicilio social, calle Serrano, número 1, de Madrid, las tarjetas de asistencia a esta Junta a todos los accionistas que lo soliciten, quienes podrán asimismo delegar

su representación por escrito en otro accionistas.

Madrid, 24 de abril de 1974.—El Consejo de Administración.—4.595-C.

INSTITUTO DE BIOLOGIA Y SUEROTERAPIA, S. A.

(IBYS)

Por acuerdo del Consejo de Administración, y conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el salón de actos de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid, plaza de la Independencia, número 1, de esta capital, el día 13 de mayo de 1974, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, o, en su defecto, el día 14 de mayo, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas, balance y gestión del Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio de 1973.

2.º Propuesta de distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de nuevos Consejeros.

4.º Designación de dos señores accionistas censores de cuentas propietarios y de otros dos suplentes, para el ejercicio de 1974.

Madrid, 23 de abril de 1974.—El Consejo de Administración.—4.594-C.

INMOBILIARIA AVENIDA AMERICA, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social, Lope de Rueda, 17, 1.º, Madrid, el día 20 de mayo próximo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, caso de no concurrir a la primera el quórum de asistencia previsto por la Ley.

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión social correspondiente al ejercicio de 1973.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1974.

3.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Madrid a 19 de abril de 1974.—El Consejo de Administración.—4.399-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 81 00

MADRID-10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 5,00 ptas.

Atrasado 6,00 ptas.

Suscripción anual:

España 1.500,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.

- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).